

Se actualizaron los valores del transporte público en Mendoza

14/01/2022

Se ha realizado una actualización de valores en los boletos del transporte público en la provincia de Mendoza. Esto se ha oficializado mediante el decreto N°12/2022 emitido por el Gobierno provincial, y tiene vigencia desde este jueves 14 de enero, hasta el 30 de junio del 2022. Desde FM Vos (94.5) y Diario San Rafael dialogamos con Luis Borrego, Director de Transporte de la Provincia. “la actualización de los valores de los boletos de colectivos rige desde este jueves; esto se venía planificando a partir de las audiencias públicas que se efectuaron en octubre de 2021. En la tarifa base, la actualización es del 40 %, y está por debajo de la inflación. La nueva tarifa, de 35 pesos, será para los viajes de corta distancia y al igual que actualmente, se dispuso que quienes viajen en forma frecuente tengan descuentos. Los mismos son: a partir del viaje 21 con SUBE, el boleto costará 21 pesos y desde el viaje 41 al 80 la tarifa será de \$17,50. Es decir que se mantienen vigentes en 2022 los mismos descuentos y bonificaciones en la tarjeta SUBE. En cuanto a los descuentos para estudiantes los mismos se mantendrán. En el primer caso, cuando se inicie el ciclo lectivo los de nivel inicial pagarán un boleto de 14 pesos, mientras que los secundarios y universitarios abonarán 17,50 pesos. Los jubilados también mantendrán el descuento y a partir de la fecha pagarán el boleto a 17,50. Además de este incremento, se autoriza una segunda suba que regirá a partir del 1º de julio de 2022, momento en que la tarifa plana pasará a costar 40 pesos”.